

**INTERSE DEL COMENDADO
MEDEMOR S.A.**

Señores:
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MEDEMOR S.A.**
Ciudad:

De más señalamientos:

De acuerdo a lo designado de escritura que me ilustra la Junta General de Accionistas de la compañía MEDEMOR S. A., informo haber cumplido con la disposición de la ley de Compañías y con el a la parte pertinente al artículo 327 y consecutivamente en la resolución No. 001423064 publicado en el Registro Oficial No. 44 con la fecha 11 de Octubre de 1992, respecto a estado del informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.

El libro de los actos de la Junta General y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que dirige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la contabilidad, libros contables, libros y valores de responsabilidad con los que se conservan de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico de 2011 ha sido satisfactorio en función de sus actividades y desarrollo bajo una estructura apropiada.

3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los libros contables y los estados financieros al 31 de Diciembre del 2011, se han establecido la exactitud y veracidad de la compañía.

Puede concluir diciendo que el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011, reflejan la realidad financiera presente de la gestión operante y adaptativa de la compañía.

Atentamente,

IC CHRISTIAN YAMPEZ CASABUENO
COMENDADO
(C.C. INCUSUBAH)